

Santiago, 14 de febrero de 2024

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: **Informa Hecho Esencial**
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo y sus modificaciones, cumple en informar en calidad de esencial el siguiente hecho de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”):

Con fecha 12 de febrero de 2024, la Gerente de Garantías de la Compañía, Sra. Daniela Espinoza Saavedra, ha dejado de prestar servicios a ésta. Agradecemos a la Sra. Espinoza por el trabajo realizado durante estos años.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Pablo Advis Jiménez
Gerente Legal
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.